



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

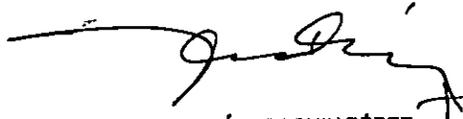


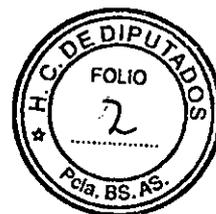
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, "El Primer Encuentro de Escritores de Brandsen, La Plata y San Vicente", organizado por el Círculo de Escritores y Lectores Brandseños a realizarse del 3 al 9 de noviembre del corriente año, en el Complejo Bibliotecario Municipal, Palacio López Merino de la ciudad de La Plata, Sala Municipal de Cultura de Brandsen y Castillo de Felicitas Guerrero (Domselar-Pdo.de San Vicente).


Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este Encuentro intenta subrayar el carácter integrador del mismo, al postular la participación de escritores procedentes de todo el mundo de habla hispana.

Propiciar la elaboración de una "Memoria" del Encuentro, a partir del registro, publicación y/o divulgación de los trabajos de reflexión y debate que se presenten al Encuentro.

Propender a la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles desde la organización, para lograr las siguientes metas:

Integrar participativamente a los vecinos, diferentes sectores, organizaciones e instituciones de la comunidad a la realización del Encuentro.

Optimizar la calidad de organización mediante la gestión planificada y anticipada de los diferentes requerimientos del Encuentro.

Integrar al sector privado y particular de la comunidad, mediante el apoyo económico (sponsoreo), material o de infraestructura.

Propiciar la presencia del mayor número posible de escritores e intelectuales de la región.

Propiciar el uso de espacios públicos con actividades artísticas eventuales o permanentes.

Establecer el acceso libre y gratuito de la comunidad a todas las actividades que se realicen en el marco del Encuentro.

Integrar a las anteriores, a una pauta explícita para este encuentro y los siguientes:

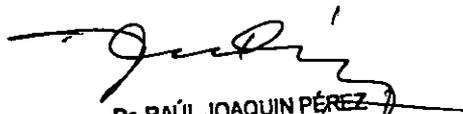
Concebir y desarrollar el Encuentro como un espacio exclusivo de trabajo intelectual y artístico, convocando a todos los asistentes a comprometerse con lo que ello significa.

Editar una antología con todas las obras literarias (3) por autor, poesía máximo 30 versos o cuento corto máximo 12 líneas o el equivalente a (3) páginas, por participante del Encuentro.

Se propondrá la articulación con los talleres municipales para que los participantes del encuentro visiten los espacios en las sedes vecinales y puedan compartir un momento con los educandos y los educadores, aprendiendo la disciplina específica del taller. Para ello, se solicitará a cada escritor que envíe material adjunto a la inscripción, de manera tal que los talleristas tengan conocimiento de su obra debidamente antes de la visita del escritor a cada sede vecinal.

Se propondrá a los escritores convocados al Encuentro a participar de colectivos de crítica de poesía y cuento, como un espacio de aprendizaje y formación con sus colegas. La comisión organizadora propondrá los coordinadores de los respectivos colectivos de crítica.

Por lo expuesto se genera un singular impulso en la difusión de la cultura nacional, convirtiéndose en un hecho de gran trascendencia, ya que en este Primer Encuentro, los escritores nacionales se proponen reflexionar sobre su propio rol en un escenario cultural heterogéneo.


Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.